GRUPO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICA SOBRE LOS CONTAMINANTES TÓXICOS DEL AIRE AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA

El Grupo de Evaluación Científica de Contaminantes Tóxicos del Aire (el Grupo), establecido de conformidad con la sección 39670 del Código de Seguridad y Salud de California, celebrará una reunión pública a distancia con el siguiente horario:

FECHA: Jueves 9 de julio de 2020

HORA: 9:00 AM

INFORMACIÓN: http://www.arb.ca.gov/srp/srp.htm;

Lori.Miyasato@arb.ca.gov; (916) 324-9284

Esta reunión será transmitida por Internet: Es necesario registrarse para ver la transmisión por Internet. Para registrarse, por favor visite:

https://attendee.gotowebinar.com/register/9054759037732940555

— ORDEN DEL DÍA —

- 1. Bienvenida y presentaciones
- 2. Desarrollando valores provisionales de salud para apoyar el Programa de "Puntos calientes" de Contaminantes Tóxicos en el Aire del proyecto de Ley 2588.

La Junta de Recursos del Aire de California (CARB) y los distritos de aire locales son responsables de la aplicación de la Ley de "Puntos Calientes" de Contaminantes Tóxicos en el Aire (Código de Seguridad y Salud, sección 44300 y siguientes; AB2588, Connelly). Los objetivos de este programa son recopilar información sobre las emisiones de tóxicos, identificar las instalaciones que tienen potencial para impactos localizados, evaluar sus riesgos de salud, notificar a los residentes cercanos sobre los riesgos significativos y en última instancia, reducir los riesgos por debajo de un umbral de protección de la salud.

Durante el último año, el Grupo ha proporcionado información y aprobado conclusiones preliminares sobre las actualizaciones propuestas por la CARB para la lista de contaminantes tóxicos en el aire que deben ser notificados por las fuentes estacionarias. La lista de contaminantes tóxicos del aire revisada por la SRP es un componente importante del programa Hot Spots, pero muchas de las sustancias químicas tóxicas del aire propuestas y existentes en la lista no tienen potencias cancerígenas aprobadas por la OEHHA ni niveles de exposición de referencia no cancerígenos. Con el fin de contextualizar las emisiones de los productos químicos a los que no se ha asignado un valor sanitario aprobado, el personal propone asignar valores provisionales a esos productos químicos. Dada la función del SRP en la revisión de los valores para la salud de sustancias químicas específicas y clases de sustancias químicas, el personal de la Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental (OEHHA) presentará un panorama general y el personal del CARB hará una breve presentación sobre el enfoque propuesto para asignar valores provisionales para la salud, con el objetivo de recabar la opinión de los miembros del Grupo sobre las maneras de mejorar el proceso.

3. Actualización informativa del 26 de febrero de 2020, Reunión del Grupo de Consulta del Proyecto de Ley de la Asamblea 617.

Parte I: Actualización del miembro del Grupo de Consulta AB 617

El Grupo de Consulta AB 617 incluye individuos que representan a organizaciones de justicia ambiental, distritos aéreos, industria, academia, organizaciones de salud pública y gobierno local. Sus reuniones ofrecen la oportunidad de discutir varios aspectos de la implementación del Programa de Protección del Aire de la Comunidad. El representante del Grupo proporcionará una actualización sobre la reunión del Grupo de Consulta AB 617 del 26 de febrero de 2020. El personal de la OEHHA ofrecerá un breve resumen del posible papel del SRP con respecto al AB 617.

La información detallada sobre el AB 617 está disponible en: https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/community-air-protectionprogram-ab617

Un memorando de marzo de 2019 de la OEHHA/CARB sobre los roles sugeridos del SRP para asesorar al AB 617 está disponible en: https://ww3.arb.ca.gov/srp/ab617 spr 2 26 19.pdf

Parte II: Actualización del Departamento de Reglamentación de Pesticidas en relación con los estudios piloto de mitigación del 1,3-Dicloropropeno

El personal proporcionará al Grupo una breve reseña de los estudios piloto de mitigación propuestos para el 1,3-Dicloropropeno (Telone) en la comunidad AB 617 de Shafter, como ejemplo de un tema para el que el SRP podría hacer aportaciones en el futuro.

Después de estas actualizaciones, el Grupo tendrá la oportunidad de discutir las posibles formas en que podrían apoyar la calidad del aire y la protección de la salud a nivel comunitario.

NOTA: El panel acepta y alienta la presentación temprana de comentarios por escrito sobre todos los temas del programa (según lo autorizado por el Código de Seguridad y Salud, sección 39660, subd. (c)(3), 39661 subd.(b)). Sólo para el punto 3, el panel aceptará comentarios públicos tanto orales como escritos. Los interesados en presentar observaciones orales o escritas en relación con el tema 3 durante la reunión, por favor deben registrarse antes de la reunión en https://attendee.gotowebinar.com/register/9054759037732940555.

4. Consideración de asuntos administrativos.

El Grupo podrá examinar diversas cuestiones administrativas y la programación de futuras reuniones.

LOS TEMAS DEL PROGRAMA ENUMERADOS ANTERIORMENTE PUEDEN SER EXAMINADOS EN UN ORDEN DIFERENTE EN LA REUNIÓN

INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICA

El Grupo de Evaluación Científica (el Grupo) está encargado de revisar las evaluaciones de riesgo de las sustancias propuestas para su identificación como contaminantes tóxicos del aire por la Junta de Recursos del Aire de California (CARB), la Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental (OEHHA) y el Departamento de Regulación de Pesticidas (DPR), y el examen de las pautas de evaluación de riesgos preparadas por la OEHHA. En el desempeño de esta responsabilidad, el Grupo examina los informes de evaluación de la exposición y la salud, y los datos científicos subyacentes en los que se basan los informes

que son preparados por la CARB, DPR y OEHHA de conformidad con las secciones 39660-39661, 39669.5 y 44360 del Código de Seguridad y Salud y las secciones 14022-14023 del Código de Alimentos y Agricultura. Estos informes se preparan con el fin de determinar si una sustancia o pesticida debe identificarse como un contaminante tóxico del aire, o como directrices que deben utilizarse en la preparación de las evaluaciones de los riesgos para la salud.

También se consultará al Panel en la aplicación del proyecto de ley de la Asamblea 617 (secciones 42705.5(b) y 44391.2 del H≻ Capítulo 136, Estatutos de 2017).

El Grupo agradece los comentarios o las presentaciones por escrito de todas las partes en relación con los informes que se están examinando. Aunque se aceptan comentarios por escrito hasta el mismo día de una reunión programada, para asegurar una revisión adecuada, el Panel solicita que los comentarios y la información por escrito se presenten al Enlace del Panel (información de contacto más abajo) lo antes posible con antelación a una reunión programada. Los comentarios por escrito se pueden enviar a Lori Miyasato en Lori.Miyasato@arb.ca.gov.

Las transcripciones de las reuniones del Panel que se han celebrado anteriormente y otra información sobre el Panel se pueden encontrar en el sitio web de la CARB en: http://www.arb.ca.gov/srp/srp.htm.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre el contenido de la orden del día de la reunión, por favor comuníquese con: Lori Miyasato, Enlace del Panel, Junta de Recursos del Aire de California: Correo electrónico: Lori.Miyasato@arb.ca.gov;

Teléfono: 916-324-9284.

Si requiere un acomodo especial o necesita este documento en un formato o idioma alternativo, por favor comuníquese con Lori Miyasato en <u>Lori.Miyasato@arb.ca.gov</u> o (916) 324-9284 lo antes posible, pero no más tarde de 10 días laborales antes de la reunión programada.

Los usuarios de TTY/TDD/servicio de repetición telefónica (Speech to Speech) pueden llamar al 711 para comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California.